

La [venta de productos](#) alimenticios y de aseo, de gama “media y alta” en moneda libremente convertible (MLC), comenzó el pasado 20 de julio en determinados establecimientos y centros comerciales pertenecientes a Tiendas Caribe y la Corporación Cimex.

Esta medida se suma a la comercialización [desde meses anteriores de equipos electrodomésticos](#), así como partes y piezas de autos.

Sobre este polémico asunto, el vice primer ministro, Alejandro Gil, recordó en la *Mesa Redonda* que desde el anuncio de esta medida, en octubre de 2019, se explicó que **era una opción necesaria pero no deseable**.

“Como explicamos en ese entonces se comenzó a ofrecer un grupo de productos que ya no estábamos ofertando ni en CUC ni en CUP”.

También detalló que la situación de desabastecimiento en los mercados minoristas en el país comenzó con más fuerza a partir del año pasado, condicionada en lo fundamental por las restricciones impuestas por el bloqueo, la presión sobre los suministros de combustible, la suspensión de viajes y cruceros y vuelos, afectaciones en el turismo y otros sectores, que generaron un nivel de desabastecimiento.

Por su parte, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel puntualizó que “Hay una contracción de las producciones con lógico efecto en la oferta de bienes y servicios, desabastecimiento en las redes del comercio, una inflación “reprimida” que se evidencia en las colas, insuficiencias en la producción de alimentos y crecimiento en las afectaciones a los trabajadores a causa de la pandemia”.

Ante este escenario, dijo el mandatario, se tuvo que **“introducir una necesaria y no deseable parcial dolarización en la economía”**.

A partir de la emergencia generada por la COVID-19, esta situación empeoró y se tomó la decisión de abrir tiendas en MLC.

“Nos gastamos una cantidad importante de divisas para importar o producir en el país productos que luego vendemos en las tiendas en CUC o en pesos cubanos. Para reaprovisionar esos mercados, hay que gastar divisas nuevamente. Si no las tenemos, aun

existiendo demanda, no podemos surtir las tiendas”, agregó Gil.

“Cuando tienes el mercado desabastecido aparecen otras economías paralelas que satisfacen esa demanda con determinado nivel de informalidad. Surgen entonces **las personas naturales que van al extranjero traen productos, los comercializan y esa divisa se va al exterior**”, sostuvo.

En tal sentido, el también ministro de Economía comentó que **las ventas en MLC buscan captar divisas que salen del país**, mantener una oferta legal de productos que estaban ausentes en los establecimientos estatales, conectar a la industria nacional con ese mercado y utilizar parte de los recursos captados para financiar parcialmente las ofertas en las tiendas en CUC.

“La estrategia económico social no concibe ampliar en el futuro las tiendas en MLC. La idea con el Ordenamiento Monetario es que el país funcione en una moneda, la nacional. Por tanto, esta de las tiendas en MLC es una medida transitoria ajustada al actual contexto y que de momento cumple sus objetivos: se permite captar determinada divisa que se estaba escapando del país, reaprovisionar esos mercados con sus propios recursos, drenar esos propios financiamientos para abastecer en parte el mercado en CUC y aumentar la participación de la industria nacional”, subrayó.

Comentó también que aunque no se sabe cuánto durará, “sí podemos decir que **la estrategia no es dolarizar nuestra economía** y lo que estamos defendiendo con el ordenamiento monetario es que operemos en una sola moneda”, reiteró.

Fundamentó además, que se han tomado medidas excepcionales no previstas en el modelo económico para este momento, teniendo en cuenta el complejo escenario internacional de fuerte contracción económica.

“Nosotros no previmos en nuestro plan de la economía y mucho menos cuando se diseñó la tarea ordenamiento estar en el 2020 vendiendo en MLC. La vida nos ha obligado a eso para lograr un nivel de abastecimiento en el mercado. Es un tema transitorio”, enfatizó.

Tiendas en MLC: Opción necesaria pero no deseable (2)

Última actualización: Martes, 20 Octubre 2020 09:55

Visto: 747



CUBADEBATE